



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

## COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Jefe de la Unidad Técnica y de Proyectos
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
<b>Reporta a:</b>	Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
<b>Supervisa a:</b>	Personal de apoyo

#### Interacciones Internas

<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Con todas las áreas que integran la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.

#### Interacciones Externas

<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Ciudadanos, empresarios, delegados Municipales y Jefes de Manzana.	La atención a las demandas ciudadanas de recolección y barrido público.

#### Descripción de las Funciones del Puesto

<b>Descripción Genérica</b>
Procurar el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos;



H. AYU

**Descripción Específica**

- Ejercer la supervisión de las concesiones del servicio público de limpia;
- Participar en el diseño y elaboración de programas de concientización ciudadana en materia de limpia;
- Realizar estudios y propuestas para elaboración y expedición de disposiciones jurídico- administrativas de observancia general en materia de limpia;
- Dictaminar sobre las solicitudes de concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos
- Establecer y mantener actualizado el registro de los grandes generadores de residuos urbanos, así como el pago de cuotas aportadas por los concesionarios, por las actividades que realizan;
- Instaurar procedimientos administrativos, tendientes a imponer sanciones y medidas de seguridad, que resulten aplicables, a quien o quienes violenten lo dispuesto por las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos;
- Ordenar que se efectúe el cobro por el pago de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos; y
- Establecer medidas para la separación de residuos sólidos urbanos;
- Elaborar programas y ejecutar acciones para la administración y control del sitio de disposición final relleno sanitario;
- Integrar el Sistema de Información sobre Gestión Integral de Residuos; y
- Analizar la información periódicamente y elaborar propuestas para mejorar la prestación del servicio de recolección.

**Perfil del Responsable del Puesto**

<b>Nivel Académico</b>	Estudios técnicos relacionados con la Administración y Derecho
<b>Experiencia:</b>	Mínimo 3 años en puesto similar dentro de la administración pública o privada.
<b>Conocimientos:</b>	Organizar plan de trabajo, conocimientos de recursos humanos y manejo de recursos.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Relaciones humanas y públicas, comunicación, organización y Administración.